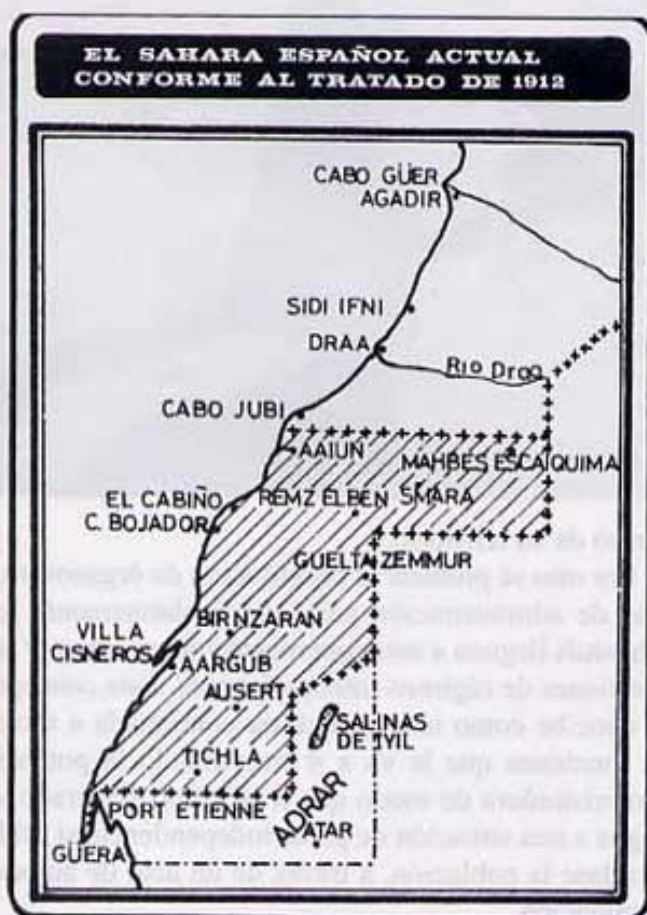


# EL SAHARA

José M<sup>a</sup> Beltrán



Se cumplen en le 2005 los treinta años del acuerdo suscrito entre el gobierno en esos días del moribundo General Franco y el del rey Mohamed V de Marruecos, por el cual España renunciaba a la ya entonces provincia española del Sahara a favor del reino de Marruecos. Un acuerdo vergonzoso cuyo principal protagonista fue el entonces ministro D. José Solís Ruiz, con este motivo y la llegada un verano más de los niños saharauis residentes en Tinduf en pleno desierto argelino, he creído oportuno extractar un artículo publicado en la revista Fos de octubre de 1974 con alguna opinión mía de cómo se encontraba política y territorialmente en ese momento justo un año antes de la firma de su entrega a Marruecos del territorio del Sahara Occidental.

La presencia oficial de España en el Sahara data del año 1881. Anteriormente los pesqueros canarios ya tenían algunos asentamientos en el territorio, pero en ese año la compañía pesquera Canarias-Africanas compró a los saharauis preponderantes la península de Río de Oro, con el fin de evitar que los pesqueros tuvieran que regresar a las Canarias para descargar la mercancía para comercializarla. Al mismo tiempo se

solicitaba del gobierno que ocupara militarmente el territorio. No lo creyó oportuno el gobierno, pero prometió defender los intereses creados.

Fue necesario que el inglés Makenzi ya establecido en Sidi Ifni declarase su intención de extenderse hacia Río de Oro, para que el gobierno español ordenase a Benelli su ocupación; que tuvo lugar el 3 de noviembre de 1884.

De este modo y antes que lo hicieran los ingleses, España tomó posesión de los territorios comprendidos entre los paralelos 20 y 27.

Al amparo oficial las compañías comienzan a realizar las obras de ampliación necesarias para su establecimiento permanente, pero en marzo de 1885 fueron atacadas por la tribu de Ulad Delim, ocasionando prisioneros y arrasando todo lo que pudieron.

El gobierno español establece entonces el cargo de Comisario Regio de la Costa Occidental Africana, cargo que recae en el propio Benelli, no dando esta medida los resultados esperados, por lo que en 1887 pasó a depender directamente del Capitán General de Canarias, quien a su vez ejercía la jurisdicción en ella a través de un sub-gobernador.

Con todo esto las cosas no iban muy bien dando lugar a constantes incursiones agresivas de las tribus nómadas. Entonces el gobierno optó por la política y nombró una comisión compuesta por el capitán de ingenieros D. Julio Cervera, el profesor Francisco Quiroga, el intérprete Sr. Rizzo y un soldado indígena de tiradores del Rif.

La expedición no pudo tener más éxito, se internaron en el desierto hasta llegar a las salinas de Iyil, actualmente pertenecientes a Mauritania, tomaron contacto pacífico con los saharauis y mediante acta sometieron a la soberanía española los territorios comprendidos desde cabo Blanco hasta Adrar el Tammar inclusive.

Una serie de largos intentos por parte de los gobiernos de España y Francia para determinar la zona de influencia española con Marruecos desembocó en la firma del tratado hispano-francés de 27 de noviembre de 1912, por la que quedaba delimitada la extensión del Sahara Español que se extendía desde el paralelo 27° 41' hasta la mitad de la península de Cabo Blanco.

A esto quedo reducida aquella extensa franja costera que partiendo del cabo Guer llegaba hasta Adrar el Tammar.